



PRELATURA DE MOYOBAMBA

OFICINA DIOCESANA DE EDUCACIÓN CATÓLICA

Jr. Juan Vargas, 176 – Tarapoto

Tfno. 042 – 604255 E-mail: odec tarapoto20@gmail.com



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”
“JUBILEO DE LOS LXXV AÑOS DE LA PRELATURA DE MOYOBAMBA”

Tarapoto, 22 de agosto del 2023

OFICIO N.º 078/ODEC-T-2023

Señora : Dra. María Carolina Pérez Tello
Directora de la UGEL EL DORADO.

Asunto : Comunica sobre la Semana de la Educación Religiosa.

Referencia:

D.L. N.º 23211 – “Convenio suscrito entre la Santa Sede y la Republica del Perú”

R.D. N.º 004 D/ONDEC-2022

Grato es dirigirme a usted por intermedio del presente para saludarle cordialmente en nombre de Jesús Nuestro Señor y con el deseo que la gestión que viene realizando contribuya de la mejor manera en la educación y que la Divina Providencia le acompañe en la misión encomendada.

La misión formadora y evangelizadora que realiza La Oficina Diocesana de Educación Católica Tarapoto, busca desarrollar las capacidades de los estudiantes de manera integral, acorde con las exigencias y principios que propone la educación peruana.

Por tal motivo comunicamos que se realizará la “**Semana de la Educación Religiosa**” del 11 al 15 del mes de setiembre, con el **Lema: “Educación Religiosa: Por una comunidad educativa fraterna y misionera”**. Como seres humanos creados por Dios, tenemos la vocación universal al amor y, como cristianos, somos llamados a vivirlo plenamente como discípulos y misioneros de Jesús caminando juntos en fraternidad. En tal sentido, los docentes de Educación Religiosa son enviados para hacerlo realidad con sus estudiantes y en su comunidad educativa.

Segura de contar con su apoyo haciendo extensivo este **comunicado a los directores de las II. EE.** de su jurisdicción, quedo muy agradecida; y aprovecho para manifestarle muestras de estima personal.

*Adjunto Resolución Directoral N°004 D/ONDEC-2022

+ Que el Señor le bendiga +

Atentamente,



MTRA. MARITZA DE JESÚS VARGAS FERNÁNDEZ

DIRECTORA ODEC TARAPOTO



PRELATURA DE MOYOBAMBA
OFICINA DIOCESANA DE EDUCACIÓN CATÓLICA
Jr. Juan Vargas, 176 – Tarapoto
Tfno. 042 – 604255 E-mail: odec tarapoto20@gmail.com



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”
“JUBILEO DE LOS LXXV AÑOS DE LA PRELATURA DE MOYOBAMBA”



OFICINA NACIONAL DE EDUCACIÓN CATÓLICA
Estados Unidos 938 – Jesús María | Telef. 002 970 224
E-mail: ondec@ginuacatolica.org.pe
Web: www.odecperu.org Facebook: Ondec-Peru

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°004 D/ONDEC-2022

Lima 13 de mayo del 2022

VISTO:

El Informe Técnico N°002-AG-ONDEC-2022

CONSIDERANDO:

Que, la ONDEC es una Oficina Ejecutiva de la Comisión Episcopal para la Educación, Cultura y Bienes Culturales; representa a la Iglesia ante el Estado Peruano y la sociedad civil en materia educativa y es responsable de velar por la cristiana educación de la niñez y juventud, la formación humana, académica y espiritual, que corresponde a la educación integral de la persona humana.

Que, la Educación Religiosa, se encuentra vigente en el currículo nacional en mérito a la R.M. N° 649-2016-MINEDU que aprueba los programas curriculares de educación inicial, primaria y secundaria, así como su modificatoria con R.M. N°159-2017-MINEDU lo que permite que sean atendidas las escuelas tanto nacionales como privadas en el área de Educación Religiosa.

Que, con R.D. 002- D/ONDEC-2022 se reconoce en el Proyecto Educativo Institucional de ONDEC, la MISIÓN de la ONDEC: "Somos una institución de la Iglesia Católica Peruana que garantiza y promueve la formación religiosa y espiritual en todo el ámbito educativo, a través de las diferentes ODEC, buscando el desarrollo integral de la persona para que haga presente los valores del reino de Dios en la sociedad".

Que, con la misma R.D. 002- D/ONDEC-2022 se reconoce en el Proyecto Educativo Institucional de ONDEC, la VISIÓN de ONDEC que consiste en "Ser la institución que lidera la educación católica con el aporte de las diferentes ODEC de todo el país, desde una identidad y misión compartida para asumir los retos y desafíos que el mundo nos presenta a fin de poder contribuir en la formación integral de las personas en todo el territorio nacional".

SE RESUELVE:

Artículo 1º: Instaurar la **"SEMANA NACIONAL DE EDUCACIÓN RELIGIOSA"**, siendo esta la segunda semana del mes de septiembre, siguiendo los lineamientos de la Conferencia Episcopal Peruana.

Artículo 2º: Notificar la presente Resolución Directoral a las Instancias educativas competentes, sus sedes descentralizadas, así como las Oficinas Diocesanas de Educación Católica ODEC.

Artículo 3º: Difundir para conocimiento y demás fines.



Lic. Alfredo León Sánchez
DIRECTOR ONDEC